



FIRMADO POR

El Presidente de Mancomunidad Forestal Ansó-fago  
María Blanca Alfonso de la Riva  
13/06/2025



**Mancomunidad  
Forestal  
Ansó-Fago**

NIF: P2200008G

**Secretaría**

Expediente 1528083N

**Expediente** nº 1528083N

**Procedimiento:** Selección provisional de un Técnico/a de Administración General (TAG)

### **ANUNCIO**

Se procede a dar publicidad a las bases que regirán la convocatoria para la provisión, mediante nombramiento de funcionario/a interino/a del Subgrupo A1, de un puesto destinado a la cobertura de necesidades temporales y excepcionales en el ámbito de Secretaría-Intervención de esta Mancomunidad.

Las bases se publican simultáneamente al presente anuncio a fin de que las personas interesadas dispongan de cinco (5) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación, para presentar su solicitud de participación conforme al modelo que se incorpora como anexo.

En Ansó, en la fecha de la firma electrónica.

La Presidenta

Dña. Blanca Alfonso de la Riva



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Fago  
Ana Belén Larrosa Escartín  
14/06/2025



Ayuntamiento de Fago

Código Seguro de Verificación: MQAA AAAT EA4T FDUW RVWE

**ANUNCIO CONVOCATORIA CONTRATACION PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO TAG - SEFYCU 5927625**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://fago.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 7



FIRMADO POR

El Presidente de Mancomunidad Forestal Ansó-fago  
María Blanca Alfonso de la Riva  
13/06/2025



Mancomunidad  
Forestal  
Ansó-Fago

NIF: P2200008G

Secretaría

Expediente 1528083N

## BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN MEDIANTE CONCURSO DE UN FUNCIONARIO INTERINO PARA ATENDER NECESIDADES URGENTES Y TEMPORALES

### PRIMERA. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria tiene por objeto la selección, mediante el sistema de concurso con entrevista, de una persona para su nombramiento como funcionario interino, conforme al artículo 10 del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP), en relación con el artículo 20.5 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, a fin de atender funciones propias del subgrupo A1 de carácter administrativo-jurídico-contable en el ámbito de Secretaría-Intervención, por razones de urgente e inaplazable necesidad.

### SEGUNDA. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La necesidad de este proceso deriva de:

- La insuficiencia estructural de personal en una entidad local de reducida dimensión.
- La reciente renuncia de la persona contratada para apoyo administrativo.
- La disponibilidad muy limitada de personal para gestionar tareas administrativas y atender al público.
- La previsión relativa a disfrutes de períodos vacacionales reglamentarios en los próximos meses, lo cual agravará aún más las carencias descritas.
- El incremento estacional de la población en época estival y la consecuente mayor demanda ciudadana, tanto en lo referido a la realización de gestiones administrativas como de atención al público.
- La necesidad de tramitar subvenciones y contratos de obras y servicios con fondos finalistas sujetos a plazos perentorios, constituyendo tal fuente de financiación una de las más relevantes del presupuesto municipal.

### TERCERA. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Denominación del puesto: Apoyo Técnico en Secretaría-Intervención y oficinas municipales.

Grupo/Subgrupo de clasificación profesional: A1.

Duración del nombramiento: cuatro (4) meses, prorrogables hasta un máximo de nueve (9) meses dentro de un período de dieciocho (18) meses, en función de la persistencia de las causas que motivaron el nombramiento.



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Fago  
Ana Belén Larrosa Escartín  
14/06/2025



Ayuntamiento de Fago

Código Seguro de Verificación: MQAA AAAT EA4T FDUW RVWE

**ANUNCIO CONVOCATORIA CONTRATACION PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO TAG - SEFYCU 5927625**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://fago.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 7



FIRMADO POR

El Presidente de Mancomunidad Forestal Ansó-fago  
María Blanca Alfonso de la Riva  
13/06/2025



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Fago  
Ana Belén Larrosa Escartín  
14/06/2025



Mancomunidad  
Forestal  
Ansó-Fago

NIF: P2200008G

Secretaría

Expediente 1528083N

Del presente proceso bajo ninguna circunstancia podrá derivarse reconocimiento o acceso a la condición de funcionario de carrera.

#### **CUARTA. REQUISITOS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES**

Para ser admitidas al proceso selectivo, las personas interesadas deberán reunir los siguientes requisitos:

Tener la nacionalidad española o cumplir con los requisitos del artículo 57 del TREBEP.

Estar en posesión de una titulación universitaria de nivel A1: Licenciatura, Grado, Doctorado, Arquitectura o Ingeniería.

Se valorará prioritariamente estar en posesión de la Licenciatura o Grado en Derecho, o un Doble Grado en Derecho y Economía, conforme se detalla en el apartado de baremación, dada la absoluta relevancia que presenta para el desempeño del puesto el contar con formación jurídica, especialmente en lo referido al ámbito del Derecho Administrativo Local. Como consecuencia de ello otras titulaciones universitarias no serán objeto de puntuación sino que su aportación se hará a efectos de acreditación de la capacidad para concurrir al proceso.

No haber sido separadas, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas.

#### **QUINTA. SISTEMA DE SELECCIÓN**

El sistema de selección será concurso de méritos con entrevista personal, conforme a lo previsto en el artículo 61.5 del TREBEP.

1.- Valoración de méritos (máximo 55 puntos):

a) Titulación (máximo 10 puntos):

Grado o Licenciatura en Derecho: hasta 10 puntos.

Doble Grado en Derecho y Economía: 10 puntos.

b) Formación jurídica específica (máximo 15 puntos):

Formación en Derecho Administrativo General o Derecho Local: 0,05 puntos por hora acreditada.

c) Formación contable y financiera (máximo 10 puntos):

Formación específica en contabilidad general, contabilidad pública, gestión financiera y presupuestaria y facturación: 0,05 puntos por hora acreditada.

d) Experiencia en Administración Local (máximo 15 puntos):

3 puntos por cada mes completo en puestos del subgrupo A1.



Ayuntamiento de Fago

Código Seguro de Verificación: MQAA AAAT EA4T FDUW RVWE

**ANUNCIO CONVOCATORIA CONTRATACION PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO TAG - SEFYCU 5927625**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://fago.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 7



FIRMADO POR

El Presidente de Mancomunidad Forestal Ansó-fago  
María Blanca Alfonso de la Riva  
13/06/2025



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Fago  
Ana Belén Larrosa Escartín  
14/06/2025



Mancomunidad  
Forestal  
Ansó-Fago

NIF: P2200008G

Secretaría

Expediente 1528083N

2 puntos por cada mes completo en puestos del subgrupo A2.

1 puntos por cada mes completo en puestos de los subgrupos C o D.

(Acreditación: certificado de servicios prestados + vida laboral).

e) Experiencia en sector privado en funciones afines (máximo 10 puntos):

1 punto por cada mes completo en puestos de gerencia, contabilidad, control financiero o asesoría jurídica.

(Acreditación: vida laboral + contrato de trabajo).

2.- Criterios generales en cuanto a examen y baremación de la documentación relativa a tales méritos:

Los períodos de experiencia profesional inferiores a un mes se prorratearán por días.

Los méritos profesionales invocados que se correspondan con períodos a tiempo parcial serán también prorrateados en función de la jornada desempeñada.

En cuanto al cómputo de horas por cursos se procederá a desechar aquellos cuya carga lectiva haya resultado inferior a 20 horas. Por otra parte para el caso de programas formativos estructurados en asignaturas o partes de la programación, tipo máster o postgrado, podrá ser desechada aquella carga lectiva correspondiente a materias que no tengan relación con las funciones del puesto.

No serán computables méritos académicos que no cuenten con expresión clara de las horas lectivas.

Las puntuaciones para méritos profesionales y laborales están topadas, es decir, la acreditación de méritos que por aplicación puramente matemática del baremo superen el máximo de puntuación en cada apartado quedarán a efectos de puntuación en este proceso en el respectivo máximo de su apartado.

3. Entrevista curricular (máximo 5 puntos):

Accederán a esta fase únicamente los tres aspirantes con mayor puntuación en la fase de méritos.

Se valorará la capacidad de exposición, conocimiento del entorno local y comprensión de las funciones del puesto. Podrán ser planteadas cuestiones concretas en materia de gestión de materias propias de la Administración Local a fin de valorar la capacidad y rapidez de respuesta, así como lo acertado de la solución propuesta.

Duración aproximada: 10 minutos.

#### **SEXTA. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**



Ayuntamiento de Fago

Código Seguro de Verificación: MQAA AAAT EA4T FDUW RVWE

**ANUNCIO CONVOCATORIA CONTRATACION PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO TAG - SEFYCU 5927625**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://fago.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 7



FIRMADO POR

El Presidente de Mancomunidad Forestal Ansó-fago  
María Blanca Alfonso de la Riva  
13/06/2025



Mancomunidad  
Forestal  
Ansó-Fago

NIF: P2200008G

Secretaría

Expediente 1528083N

Las personas interesadas deberán presentar su currículum vitae, acompañado de documentación acreditativa de los méritos alegados, en el registro electrónico de la Mancomunidad, en el plazo de cinco (5) días naturales a contar desde la publicación de la presente convocatoria.

La documentación podrá consistir en fotocopias simples, sin necesidad de compulsas o sin tratarse de documentación con CSV, sin perjuicio de que se requerirá posteriormente su cotejo o autenticación a la persona propuesta para el nombramiento.

La presentación de solicitudes podrá llevarse a efecto dentro del indicado plazo conforme a los criterios establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP).

#### **SÉPTIMA. PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA**

La convocatoria se publicará durante el plazo expresado en la Sede Electrónica de la Mancomunidad y su portal de transparencia, así como en los Ayuntamientos de Ansó y Fago.

#### **OCTAVA. TRIBUNAL CALIFICADOR**

El tribunal calificador estará compuesto por personal técnico con titulación superior correspondiente al acceso al subgrupo A1 bajo garantías de imparcialidad y profesionalidad conforme a lo siguiente:

- Presidencia: Funcionario A1 administración local.
- Vocal: Técnico de Administración General de la administración local.
- Vocal, con funciones de secretaría: Secretaria Interventora Mancomunidad Forestal Ansó Fago

Los miembros del tribunal deberán abstenerse en los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público. Asimismo, los aspirantes podrán recusar a dichos miembros conforme al artículo 24 de la misma norma si consideran que existe causa legal para ello.

El órgano de selección está facultado para interpretar y resolver las cuestiones no previstas en las presentes bases, así como para adoptar los acuerdos necesarios para su desarrollo y ejecución.

#### **NOVENA. NOMBRAMIENTO Y TOMA DE POSESIÓN**

Una vez resuelto el procedimiento, la Presidencia dictará resolución de nombramiento como funcionario interino, con efectos desde la toma de posesión, que deberá realizarse en el plazo máximo de tres días hábiles desde la notificación.

#### **DÉCIMA. RÉGIMEN DE RECURSOS**



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Fago  
Ana Belén Larrosa Escartín  
14/06/2025



Ayuntamiento de Fago

Código Seguro de Verificación: MQAA AAAT EA4T FDUW RVWE

**ANUNCIO CONVOCATORIA CONTRATACION PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO TAG - SEFYCU 5927625**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://fago.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 7



FIRMADO POR

El Presidente de Mancomunidad Forestal Ansó-fago  
María Blanca Alfonso de la Riva  
13/06/2025



**Mancomunidad  
Forestal  
Ansó-Fago**

NIF: P2200008G

**Secretaría**

Expediente 1528083N

Contra las presentes bases cabrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Alcaldía por plazo de un mes, así como recurso contencioso-administrativo ante el juzgado competente por plazo de dos meses, todo ello conforme al régimen que detallan los artículos 123 y 124 LPACAP.

Contra los actos del órgano de selección cabrá la interposición de recurso de alzada ante la Alcaldía por plazo de un mes conforme a lo señalado en los artículos 121 y 122 LPACAP.

**MODELO DE SOLICITUD**

Convocatoria para la selección de funcionario interino en el Ayuntamiento de [Nombre del municipio]

D./D.ª \_\_\_\_\_,

con DNI nº \_\_\_\_\_, con domicilio a efectos de notificación en:

Calle/Plaza \_\_\_\_\_, nº \_\_\_\_\_,

Código Postal \_\_\_\_\_, Localidad \_\_\_\_\_, Provincia \_\_\_\_\_,

Teléfono de contacto \_\_\_\_\_, correo electrónico \_\_\_\_\_,

**EXPONE:**

Que habiendo sido publicada la convocatoria para la selección de personal funcionario interino para atender funciones de apoyo en el área de Secretaría-Intervención y oficinas municipales del Ayuntamiento de Ansó y de Fago, y estando interesado/a en participar en el procedimiento de selección,

**SOLICITA:**

Ser admitido/a al proceso selectivo, acompañando la presente solicitud con la siguiente documentación:

1. Currículum vitae.
2. Fotocopia del DNI o documento equivalente.
3. Fotocopia del título académico requerido.
4. Documentación acreditativa de los méritos alegados (cursos, certificados de servicios, contratos, vida laboral, etc.).
5. Cualquier otra documentación que estime pertinente.



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Fago  
Ana Belén Larrosa Escartín  
14/06/2025



Ayuntamiento de Fago

Código Seguro de Verificación: MQAA AAAT EA4T FDUW RVWE

**ANUNCIO CONVOCATORIA CONTRATACION PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO TAG - SEFYCU 5927625**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://fago.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Presidente de Mancomunidad Forestal Ansó-fago  
Maria Blanca Alfonso de la Riva  
13/06/2025



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Fago  
Ana Belén Larrosa Escartín  
14/06/2025



**Mancomunidad  
Forestal  
Ansó-Fago**

NIF: P2200008G

**Secretaría**

Expediente 1528083N

Asimismo, declara:

- Que cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria.
- Que son ciertos los datos consignados en esta solicitud y en la documentación aportada.
- Que acepta las bases reguladoras del procedimiento.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025.

FIRMA:



Ayuntamiento de Fago

Código Seguro de Verificación: MQAA AAAT EA4T FDUW RVWE

**ANUNCIO CONVOCATORIA CONTRATACION PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO TAG - SEFYCU 5927625**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://fago.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 7